

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**Montevideo, **07 AGO 2017**

VISTO: la propuesta presentada por el Ing. José Clastornik como presidente de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE);

RESULTANDO: que por la referida propuesta sugiere designar como miembros del Consejo Directivo Honorario de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) a la Prof. Ida Holz y a la Dra Carina Pizzinat en calidad de titular y alternas respectivamente, en representación de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC);

CONSIDERANDO: que compartiendo la propuesta recibida corresponde proceder a la designación de las personas citadas en el RESULTANDO;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**RESUELVE:**

1°.- Designanse como miembros de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) a la Prof. Ida Holz y a la Dra Carina Pizzinat en calidad de titular y alternas respectivamente, en representación de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución.

2°.- Comuníquese, notifíquese etc.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020